

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2015-1220

27 de agosto de 2015

Expediente N° 10295/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Biología de las Plantas de la Escuela de Biología de la alumna Rocío Lajad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Angela Etcheverry presenta informe sobre el desempeño de la alumna mencionada precedentemente.-

Que, asimismo, solicita prórroga de la adscripción.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 37 aconseja emitir resolución de cumplimiento de adscripción y dar por otorgada la prórroga solicitada.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

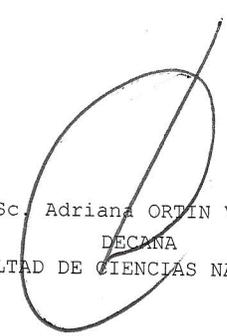
ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de su función como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra de Biología de las Plantas de la Escuela de Biología entre el 23 de abril de 2014 al 22 de abril de 2015 por parte de:

LAJAD, Rocío D.N.I. N° 36.802.897 NOTA: 10 (DIEZ)

ARTÍCULO 2°.- PRORROGAR por el término de un año a partir del 23 de abril de 2015 la designación de la alumna Rocío Lajad por el término de un (1) año.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra de Biología de las Plantas, a la Escuela de Biología publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Lic. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES